



Chile  
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Consejo Nacional de Educación

## Consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones al Consejo Nacional de Educación (OIRS)

Última actualización: 27 enero, 2026

### Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, ingresa una consulta, reclamo, sugerencia y felicitación al Consejo Nacional de Educación (CNED).

Accede a este servicio a través del **sitio web** y en la **oficina del CNED**.

### Ingresa tu solicitud

Entra al [sitio web del CNED](#) y completa el formulario para ingresar tu consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.

También, puedes dirigirte a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicada en [Marchant Pereira 844, Providencia](#).

**Importante:** si realizas el trámite en línea, obtendrás una respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles. Si tu solicitud es presencial, podrás recibir una respuesta inmediata, dependiendo de tu caso.

### Lee el marco legal

[Ley N° 19.880](#), de 2003, sobre las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.